



Total Quality. Assured.

Veracidad que Genera Confianza.

LABORATORIOS ABC QUIMICA INVESTIGACIÓN Y ANALISIS S.A. DE C.V.

Propuesta No. AMB-LM-0794-18

Fecha 31-07-2018

Preparada para:

Lic.Gabriela Esperanza Milán Chávez

54900900

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Av. Ejército Nacional 223

Anáhuac,

Ciudad de México

C.P. 11320

Propuesta elaborada por Intertek + ABC Analitic:

LABORATORIOS ABC QUIMICA INVESTIGACIÓN Y ANALISIS S.A. DE C.V.

Jacarandas No. 19, Col. San Clemente, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01740, Ciudad de México, México

Noé García Martínez
Ejecutivo de Ventas
(55) 53371160 ext. 8011
55 38473128
noe.garcia@intertek.com

Atención:

Lic. Gabriela Esperanza Milán Chávez

Agradecemos la invitación para participar en el proceso de selección de proveedores para la realización de los servicios solicitados.

Intertek + ABC Analitic es la asociación que dos grandes instituciones han formado para brindar la solución más importante de México en materia de análisis de agua, medio ambiente y alimentos.

El principal motor de esta asociación se basa en nuestros clientes, quienes obtienen un valor agregado gracias a una operación conjunta, la cual incluye nuevos estándares de servicio y una ampliación importante de nuestra capacidad analítica y de muestreo.

A continuación le presentamos las fortalezas que hacen de Intertek + ABC Analitic su mejor opción:

a) Liderazgo

ABC Analitic, con una trayectoria de 47 años y ganador del Premio Nacional de Calidad, Premio Nacional de Tecnología y Las Mejores Empresas Mexicanas, se ha posicionado debido a la experiencia y prestigio que distinguen su infraestructura, operando el muestreo y análisis de matrices ambientales, higiene ocupacional y alimentos.

Por otro lado, Intertek con más de 130 años de experiencia y una capacidad de más de 1,000 laboratorios y oficinas a nivel mundial, ha generado un crecimiento sostenible en diferentes industrias, siendo proveedor líder en aseguramiento total de la calidad, certificación, inspección y análisis, entre ellos uno de los más destacados: ambiental, donde por más de 20 años ha ofrecido apoyo constante al mercado mexicano.

b) Resultados oportunos, veraces y legalmente defendibles

En la industria de Laboratorios Analíticos, el ser más grande significa tener más capacidad analítica, fuerte gestión de Recursos Humanos, Tecnología de punta y lotes constantes de muestras que permiten tener controles de calidad arriba del promedio de la industria de Laboratorios, lo cual se refleja directamente a nuestros clientes en tiempo de entrega y calidad.

c) Marco Analítico de Mayor Diversidad en el País

Intertek + ABC Analitic posee más de 730 métodos de prueba, muestreo y calibración acreditados por la EMA y aprobados por las dependencias correspondientes a cada rama, lo cual lo coloca como la opción más completa del mercado nacional de servicios necesarios para la evaluación de la conformidad del marco regulatorio de medio ambiente y alimentos.

d) Soporte Técnico

Contamos con la mayor experiencia técnica del mercado y con un departamento de coordinación de proyectos donde se designa a un responsable para el seguimiento técnico y personalizado de sus servicios en todas sus etapas.

e) Asesoría

Nuestra área comercial cuenta con personal especializado en diversas áreas, por lo que cualquier servicio o solicitud será atendida profesionalmente para brindarle la propuesta más completa de acuerdo a sus necesidades.

f) Infraestructura

Intertek + ABC Analítico cuenta con más de 750 colaboradores enfocados al negocio de muestreo y análisis del medio ambiente y alimentos, además de 9 laboratorios y 20 oficinas de ventas y muestreo estratégicamente posicionados en todo el territorio nacional para cubrir las necesidades del cliente de manera local con el objetivo de generar ahorros para nuestros clientes.

g) Respaldo Legal

El respaldo legal que brindamos a nuestros clientes comienza al mantener nuestros laboratorios acreditados, aprobados y autorizados, según sea el caso, en los servicios de muestreo, prueba y calibración que les proveemos y se fortalece con nuestra capacidad de poder demostrar en cualquier momento la rastreabilidad de nuestros resultados dentro del laboratorio, su objetividad, trazabilidad y transparencia, así como la cadena de atribución de responsabilidades que se mantiene en nuestro sistema de registros. Estas características permiten que nuestros procesos sean auditables y defendibles siempre, por lo que nuestros clientes están respaldados en todo momento.

Basado en lo anterior, Intertek + ABC Analitic se permite presentar la siguiente propuesta técnico - económica:

Propuesta técnico - económica:

Chihuahua

Análisis de Suelo					
Cantidad	Nota AA	Análisis	Método	Precio Unitario	Importe
110	11	Plaguicidas Organofosforados (CM2-SSPORF-G1)	EPA 8141B-2007	\$2,710.00	\$298,100.00
110	11	Plaguicidas Organoclorados (CM2-SSPCLO-G1)	EPA 8081B 2007	\$2,800.00	\$308,000.00

Guerrero

Análisis de Suelo					
Cantidad	Nota AA	Análisis	Método	Precio Unitario	Importe
85	11	Plaguicidas Organofosforados (CM2-SSPORF-G1)	EPA 8141B-2007	\$2,710.00	\$230,350.00
85	11	Plaguicidas Organoclorados (CM2-SSPCLO-G1)	EPA 8081B 2007	\$2,800.00	\$238,000.00

Adicionales para el muestreo en Chihuahua					
Cantidad	Nota AA	Análisis	Método	Precio Unitario	Importe
6		Día de muestreo superficial (30 cm) en suelo natural (Precio por día por un signatario), con personal acreditado ante la EMA y aprobado por PROFEPA durante 6 días de trabajo consecutivo en campo.	NMX-132-AA-SCFI-2006 - Solo como referencia pues no aplica.	\$3,190.00	\$19,140.00
1		Viáticos y traslados vía aérea de la CDMX a Guadalupe y Calvo, Chihuahua considerando 2 técnicos para trabajar durante 6 días de trabajo continuos en campo, considerando ida y vuelta.		\$45,560.00	\$45,560.00
TOTAL DEL PROYECTO (No incluye IVA)				\$670,800.00	

Adicionales para el muestreo en Guerrero.					
Cantidad	Nota AA	Análisis	Método	Precio Unitario	Importe
5		Día de muestreo superficial (30 cm) en suelo natural (Precio por día por un signatario), con personal acreditado ante la EMA y aprobado por PROFEPA durante 6 días de trabajo consecutivo en campo.	NMX-132-AA-SCFI-2006 - Solo como referencia pues no aplica.	\$3,190.00	\$15,950.00
1		Viáticos y traslados vía aérea de la CDMX a Cuajinicuilapa, Guerrero considerando 2 técnicos para trabajar durante 6 días de trabajo continuos en campo, considerando ida y vuelta.		\$27,480.00	\$27,480.00
TOTAL DEL PROYECTO (No incluye IVA)				\$511,780.00	

Nota: Las empresas de Intertek + ABC Analitic comprenden las siguientes Razones Sociales: Laboratorios ABC Química Investigación y Análisis S.A. de C.V., Laboratorio Fermi S.A. de C.V., Gamatek S.A. de C.V. y la división Ambiental de Intertek Testing Services de México S.A. de C.V.

Notas:

El cliente definió la cantidad de puntos, número de muestras, análisis, localización y profundidades para la toma de las muestras (30 cm).

Cabe señalar que este alcance podría ser solo una primer etapa en el proyecto y que en caso de encontrarse la presencia de algún contaminante que rebase los límites máximos permisibles de las normas de referencia, la presente propuesta no incluye la determinación de pluma de contaminante o identificación de volumen de suelo contaminado (en caso de existir); si es necesaria la toma de muestras adicionales, serán cotizadas independientemente a la presente.

Si por causas no imputable a Intertek + ABC Analitic se requiere de días adicionales de muestreo se tendrán que considerar los costos de viáticos y muestreo de la presente propuesta, previo acuerdo con el cliente.

La presente propuesta económica no se consideró rompimiento de concreto, en caso de ser necesario el cliente contratara los servicios de una perforadora. Intertek + ABC Analitic realizará el muestreo a partir de suelo natural, así como el cliente indicará los puntos a muestrear, así como de las profundidades.

La presente propuesta no incluye estudios de mecánica de suelos, geohidrología, etc.

No se incluye la toma de muestras de agua en caso de encontrarse.

No se incluye trámite de fianzas.

No se incluye trámite de fianzas en caso de requerirse.

Condiciones comerciales:

- a) La forma de pago será:

30 días de crédito al facturar el servicio.

Pago adicional: Cargos adicionales por cualquier trabajo o gastos más allá de la estimación original. Estos deben ser cubiertos dentro de los 5 días naturales siguientes después de entregar el reporte de campo.

- b) La vigencia de la presente Propuesta será:

Los precios de esta cotización son validos hasta el 31 de Diciembre del 2018

- c) Los precios cotizados son fijos, no incluyen IVA y se expresa en moneda nacional.

- d) **Cuentas bancarias:**

- BANCO: BANORTE
- EMISORA: 137331*
- MONEDA: Pesos
- BENEFICIARIO: Laboratorios ABC Química Investigación y Análisis S.A. de C.V.

- BANCO: BANCOMER
- CIE: 1270524*
- MONEDA: Pesos

Condiciones técnico - operativas:

- a) **Solicitudes de material:**

En caso de requerir envío de material, favor de avisar con 2 días de anticipación para entrega en instalaciones de Intertek + ABC Analitic, 3 días para entrega en oficinas del cliente en Zona Metropolitana de cualquiera de nuestras instalaciones y 4 días envíos foráneos.

- b) **Entrega de Resultados:**

Matriz: Alimentos, Medio Ambiente (Agua y Suelos) y Calibración

Prioridad A - 12 días hábiles entrega en mostrador de nuestras Instalaciones

Prioridad B - 6 días hábiles entrega en mostrador de nuestras Instalaciones

Prioridad C - 3 a 5 días hábiles entrega en mostrador de nuestras Instalaciones

Matriz: Aire Ambiente, Ambiente Laboral y Emisiones a la Atmosfera

Prioridad A - 15 días hábiles entrega en mostrador de nuestras Instalaciones

Prioridad B - 10 días hábiles entrega en mostrador de nuestras Instalaciones

- Excepciones en los Tiempos de entrega:

Matriz: Medio Ambiente (Agua y Suelos)

- Prioridad A: Analisis CRIT 15 días hábiles de entrega
- Prioridad A: Analisis subcontratados con E.U.A. 20 días hábiles de entrega

Matriz: Aire Ambiente

- No Aplica Prioridad C

Matriz: Ambiente Laboral

- Prioridad A: cuando se Subcontrata el Proyecto con una empresa no del grupo Intertek + ABC 21 días hábiles de entrega
- No Aplica Prioridad B cuando se Subcontrata el Proyecto con una empresa no del grupo Intertek + ABC
- No Aplica Prioridad C

Matriz: Calibración

- No Aplica Prioridad B
- No Aplica Prioridad C

Matriz: Emisiones a la Atmósfera

- Prioridad A: Analisis de Metales no Subcontratado 21 días hábiles de entrega
- Prioridad A: Analisis de Metales cuando se Subcontrata el Proyecto con una empresa no del grupo Intertek + ABC 30 días hábiles de entrega
- Prioridad A: Analisis de Dioxinas y Furanos 30 días hábiles de entrega
- No Aplica Prioridad B en Analisis de Metales ni en Dioxinas y Furanos
- No Aplica Prioridad C

c) Nivel de reporte:

Nivel 1 (Precio de Lista):

- Resultados muestra por muestra
- Cadena de custodia
- Hojas de campo
- Evidencias analíticas tales como cromatogramas

Nivel 2 (5% adicional al precio de lista):

Todo lo de Nivel 1 más evidencias de los lotes analíticos que incluye:

- Muestras Duplicadas (si aplica)
- Muestras Adicionadas (si aplica)
- Muestras Control de Laboratorio
- Surrogados
- Evidencias analíticas de Blanco de Reactivos y Blanco Electrónico

Nivel 3 (10% adicional al precio de lista):

Todo lo de Nivel 2 más evidencias de los lotes analíticos que incluye:

- Bitacora del Análisis (si aplica)
- Certificado de Calibración de los Equipos (si aplica)
- Certificado de Materiales de Referencia (si aplica)

- d)** Cuando el cliente realice el muestreo, el ingreso de las muestras deberá realizarse de 8:00 am a 11:00 am de lunes a viernes, el horario del fin de semana deberá confirmarse con su ejecutivo de ventas; para toda muestra recibida después de este horario se contará su ingreso a partir del día siguiente hábil.

e) Resumen de Reconocimientos: acreditaciones, aprobaciones, autorizaciones y certificaciones:

	LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México: Acreditación N° AG-096-029/11 - Fecha de Acreditación 2011-07-28 - Rama Agua Acreditación N° A-027-001/11 - Fecha de Acreditación 2011-08-01 - Rama Alimentos Acreditación N° R-0091-009/11 - Fecha de Acreditación 2011-05-23 - Rama Residuos LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Guadalajara, Jalisco: Acreditación N° AG-072-016/11 - Fecha de Acreditación 2011-08-09 - Rama Agua LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Mérida, Yucatán: Acreditación N° AG-096-029/11_S1 - Fecha de Acreditación 2014-03-25 - Rama Agua LABORATORIO FERMI, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México: Acreditación N° A-0352-029/12 - Fecha de Acreditación 2012-02-16 - Rama Alimentos LABORATORIO FERMI, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Monterrey, Nuev León: Acreditación N° A-188-016/12 - Fecha de Acreditación 2012-12-11 - Rama Alimentos LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Tijuana, Baja California: Acreditación N° AG-0083-012/11 - Fecha de Acreditación 2011-09-01 - Rama Agua LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Monterrey, Nuevo León: Acreditación N° AG-035-018/11 - Fecha de Acreditación 2011-06-14 - Rama Agua Acreditación N° R-0283-022/11 - Fecha de Acreditación 2011-06-09 - Rama Suelos y Rama Residuos GAMATEK, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Monterrey, Nuevo León: Acreditación No. FF-0020-001/12 - Fecha de Acreditación 2012-02-24 - Rama Fuentes Fijas Acreditación No. AL- 0035-004/12 - Fecha de Acreditación 2012-02-07 - Rama Ambiente Laboral Acreditación No. FL - 09 - Fecha de Acreditación 2009-08-25 - Rama Flujo INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, SA DE CV- Laboratorio Matriz - Ciudad de México: Acreditación N° AG-188-051/11 - Fecha de Acreditación 2011-05-18 - Rama Agua Acreditación N° R-0044-003/11 - Fecha de Acreditación 2011-05-23 - Rama Residuos Acreditación N° FF-0043-002/11 - Fecha de Acreditación 2011-05-23 - Rama Fuentes Fijas Acreditación N° AL-0212-019/10 - Fecha de Acreditación 2010-08-23 - Rama Ambiente Labora
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)	LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México: Tercero Autorizado como Laboratorio de Pruebas - Autorización N° TA-57-16 - Vigencia del 2016-07-14 al 2018-07-14 - Rama Alimentos LABORATORIO FERMI, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México: Tercero Autorizado como Laboratorio de Pruebas - Autorización N° TA-02-16 - Vigencia del 2016-01-21 al 2018-01-21 - Rama Alimentos LABORATORIO FERMI, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Mérida, Yucatán: Tercero Autorizado como Laboratorio de Pruebas - Autorización N° TA-64-17 - Vigencia del 2017-09-14 al 2019-09-14 - Rama Alimentos.
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México: Aprobación N° CNA-GCA-1784 - Vigencia del 2017-08-29 al 2019-06-21 - Rama Agua LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Guadalajara, Jalisco: Aprobación N° CNA-GCA-1557 - Vigencia del 2016-12-16 al 2018-04-16 - Rama Agua LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Mérida, Yucatán: Aprobación N° CNA-GCA-1358 - Vigencia del 2016-08-16 al 2018-04-27 - Rama Agua LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Tijuana, Baja California: Aprobación N° CNA-GCA-1754 - Vigencia del 2017-06-21 al 2019-06-21 - Rama Agua LABORATORIOS ABC QUIMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Monterrey, Nuevo León: Aprobación N° CNA-GCA-1783 - Vigencia del 2017-08-29 al 2019-03-01 - Rama Agua INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México. Aprobación N° CNA-GCA-1634 - Vigencia del 2017-03-01 al 2019-03-01 - Rama Agua

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)	LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México. Aprobación N° PFFA-APR-LP-RS-002MS/2017 - Por la norma NMX-AA-132-SCFI-2016 - Vigencia del 2017-07-28 al 2021-07-28 - Rama Suelos (Muestreo) Aprobación N° PFFA-APR-LP-RS-002/2017- Por la norma NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012, numeral 7 - Vigencia 2017-07-28 al 2021-07-28 - Rama Suelos (Muestreo) Aprobación N° PFFA-APR-LP-RS-002/2017- Por la norma NOM-004-SEMARNAT-2002, Anexo II - Vigencia 2017-07-28 al 2021-07-28 - Lodos y Biosólidos (Muestreo) Aprobación N° PFFA-APR-LP-RS-002A/2017 - Vigencia 2017-06-15 al 2021-06-15 - Rama Suelos, lodos y biosólidos (Análisis) GAMATEK, SA DE CV- Laboratorio Matriz - Monterrey, Nuevo León: Aprobación No. PFFA-APR-LP-FF-07/13- Fecha de aprobación 2013-05-08 Rama Fuentes Fijas INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México. Aprobación N° PFFA-APR-LP-RS-010MS/2017 - Vigencia del 2017-08-22 al 2021-08-22 - Rama Suelos (Muestreo) Aprobación N° PFFA-APR-LP-RS-010MR/2015 - Vigencia 2015-05-06 al 2019-05-06 - Rama Residuos (Muestreo) Aprobación N° PFFA-APR-LP-RS-010A/2016 - Vigencia 2016-06-10 al 2020-06-10 - Rama Suelos y Residuos (Análisis)
	LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México. Registro N° PADLA/CDMX/CA/038/AAR - Vigencia del 2017-01-30 al 2018-01-30 - Norma NADF-015-AGUA-2009 - Rama Agua GAMATEK, SA DE CV- Laboratorio Matriz- Monterrey, Nuevo León: Registro N° PADLA/DF/CA/014/AGC- Vigencia del 2016-11-12 al 2017-11-12 - Norma NOM-085-SEMARNAT-2011 - Rama Gases de Combustión Registro N° PADLA/DF/CA/014/VM- Vigencia del 2016-11-12 al 2017-11-12 Norma NADF-004-AMBT-2004 Rama Vibraciones Mecánicas INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México. Registro N° PADLA/CDMX/CA/036 AAR - Vigencia del 2017-01-16 al 2018-01-16 - Norma NADF-015-AGUA-2009 - Rama Agua Registro N° PADLA/CDMX/CA/036/RD - Vigencia del 2017-01-10 al 2018-01-10 Norma NADF-005-AMBT-2013 - Rama Ruido Perimetral
	LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Tijuana, Baja California: Registro N° SPA-LAMB-002/04 - Vigencia del 2017-01-13 a la próxima Convocatoria - Rama Fuentes Fijas y Agua GAMATEK, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Monterrey, Nuevo León: Aprobación N° LPSTPS-029/17 - Vigencia a partir de 2017-08-24 Agentes Físicos Ambiente laboral Aprobación N° LPSTPS-029/17 - Vigencia a partir de 2017-11-21 Agentes Químicos Ambiente laboral INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México. Aprobación N° LPSTPS-083/16 - Vigencia a partir del 2016-08-22 y 2011-08-22 Agentes Físicos Ambiente Laboral
	LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Monterrey, Nuevo León: Registro N° PSSA-14/2017 - Vigencia del 2017-10-10 al 2018-01-31 - Rama Agua
	LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Sucursal - Monterrey, Nuevo León: Registro No. PS-01-LAB-17 Vigencia del 2017-02-13 al 2018-01-31 - Rama Agua
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México. Registro No. JMAS-NORM-54/17- Vigencia del 2017-01-10 al 2017-12-31 - Rama Agua
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, SA DE CV - Laboratorio Matriz - Ciudad de México. Registro Rama de Agua No. JMA-PSMA-024-99 - Vigencia 2017-12-09 al 2018-12-09 - Muestreo y No. JMA-PSAL-024-100 - Vigencia del 2017-12-09 al 2018-12-08 - Análisis
Certificación ISO 9001: 2008	
Certificación ISO 14000	

Estimado Cliente le recordamos el compromiso de Intertek + ABC Analitic con los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anti-corrupción. En este sentido le solicitamos denunciar a la brevedad posible cualquier situación que Usted considere que atente contra estos principios y que derive de las operaciones de algún colaborador de nuestra organización o algún tercero relacionado al proceso de prestación de nuestros servicios. La denuncia podrá hacerla al correo electrónico: denuncias@abcanalitic.com ó reportarlo en qys-mex@intertek.com

f) Uso de la Red de Muestreo y Laboratorios Intertek + ABC Analitic:

Intertek + ABC Analitic se conforma de un conjunto de laboratorios analíticos y operaciones de muestreo que operan como diversas razones sociales en distintas ubicaciones de México. Nuestras razones sociales son: Laboratorios ABC Química Investigación y Análisis, SA de CV; Intertek Testing Services de México, SA de CV; Laboratorio Fermi, SA de CV; y Gamatek, SA de CV. Intertek + ABC Analitic se reserva el derecho de optar por realizar el muestreo y análisis utilizando los recursos de muestreo y laboratorio analítico que mejor se ajusten a las necesidades de cada proyecto, lo cual se realiza siempre considerando el cumplimiento de los requisitos metrológico-legales necesarios para satisfacer las necesidades de nuestros Clientes. En caso de requerir los servicios de un laboratorio analítico en particular o de un equipo de muestreo específico de Intertek + ABC Analitic, por favor solicítelo expresamente a su ejecutivo de ventas.

g) Subcontrataciones

Cualquier análisis o muestreo que requiera ser subcontratado a algún laboratorio analítico u organización ajena a Intertek + ABC Analitic ha sido señalado en esta cotización. En caso de no estar de acuerdo o requerir la subcontratación de algún laboratorio analítico u organización específica, le pedimos notificarlo al menos 2 días hábiles previos al arranque del servicio, a fin de acotar sus necesidades y replantear la cotización. Cabe aclarar que el término subcontratación se refiere a aquellos servicios que Intertek + ABC Analitic puede efectuar normalmente y que se encuentran en el alcance de sus reconocimientos (acreditaciones, aprobaciones, autorizaciones y similares), y que por razones extraordinarias es requerido subcontratarlos (por ejemplo, cuando se rebasa nuestra capacidad instalada, fallas de equipos, entre otros). Intertek + ABC Analitic subcontratará laboratorios analíticos u organizaciones que cubran los requisitos metrológico-legales requeridos por nuestros Clientes y en aquellas ocasiones en que no se cubran completamente estos requisitos, lo notificará previamente al Cliente para obtener su aprobación antes de iniciar los servicios. En caso de que en la presente cotización solo se haya indicado que uno o varios servicios se van a subcontratar y que no se indique la información específica del laboratorio analítico u organización que se subcontratará, Usted podrá solicitar ésta información a su Ejecutivo de Ventas previo al arranque de los servicios. En aquellos casos en los que el Cliente defina el laboratorio analítico u organización a subcontratar, Intertek + ABC Analitic no se hace responsable de la calidad con que se presten estos servicios y solamente fungirá como el enlace entre el Cliente y el subcontratista.

h) Contrataciones

Cualquier análisis o muestreo que se encuentra fuera del alcance de los reconocimientos de Intertek + ABC Analitic, y que requiera ser efectuado por algún laboratorio analítico u organización ajena al Grupo, ha sido señalado en esta cotización.

En caso de no estar de acuerdo o requerir la contratación de algún laboratorio analítico u organización específica, le pedimos notificarlo al menos 2 días hábiles previos al arranque del servicio, a fin de acotar sus necesidades y replantear la cotización. Cabe aclarar que el término contratación se refiere a aquellos servicios que Intertek + ABC Analitic no posee en el alcance de sus reconocimientos (acreditaciones, aprobaciones, autorizaciones y similares) y que no es capaz de ejecutarlos por el tipo de infraestructura que poseemos y/o porque los servicios se requieren bajo el amparo de algún reconocimiento específico. Intertek + ABC Analitic contratará laboratorios que cubran los requisitos metrológico-legales requeridos por nuestros Clientes y en aquellas ocasiones en que no se cubran completamente estos requisitos, lo notificará previamente al Cliente para obtener su aprobación antes de iniciar los servicios. En caso de que en la presente cotización solo se haya indicado que uno o varios servicios se van a contratar a externos y que no se indique la información específica del laboratorio analítico u organización que se contratará, Usted podrá solicitar ésta información a su Ejecutivo de Ventas previo al arranque de los servicios. En aquellos casos en los que el Cliente defina el laboratorio analítico u organización a contratar, Intertek + ABC Analitic no se hace responsable de la calidad con que se presten estos servicios y solamente fungirá como el enlace entre el Cliente y el contratista.

i) Nota AA de la tabla de precios:

- 1.- Prueba o análisis subcontratado con laboratorio acreditado y aprobado.
- 2.- Prueba o análisis subcontratado con laboratorio acreditado y no aprobado.
- 3.- Prueba o análisis contratado con laboratorio acreditado y aprobado.
- 4.- Prueba o análisis contratado con laboratorio acreditado y no aprobado.
- 5.- Prueba o análisis no acreditado.
- 6.- Prueba o análisis no acreditado y no aprobado.
- 7.- Prueba o análisis contratado con laboratorio no acreditado y no aprobado.
- 8.- Prueba o análisis contratado con laboratorio acreditado y con autorización del método por STPS.
- 9.- Análisis contratado con un laboratorio en Estados Unidos.
- 10.- Método modificado para la matriz en cuestión y no acreditado.
- 11.- Muestreo realizado por Intertek + ABC Analitic
- 12.- El cliente tomará las muestras y las enviará al laboratorio.

- j) Si disminuyeran o aumentarían los días de trabajo por causas ajenas a Intertek + ABC Analitic, se utilizarán costos unitarios para calcular la diferencia con la presente propuesta. Si hubiera cambios en el número y/o tipo de pruebas a realizar, estos se cobrarán tomando en cuenta los precios de lista del laboratorio. En el caso de tener cambios durante los monitoreos que realice el personal de Intertek + ABC Analitic, el cliente deberá solicitarlos al personal de muestreo, quienes lo registrarán en las hojas de campo respectivas, firmando el cliente de autorizado. En caso de cualquier modificación del proyecto una vez ingresadas las muestras al Laboratorio, el cliente deberá comunicarse con el Coordinador de Proyectos / Oficial de Satisfacción al cliente o Ejecutivo de ventas para confirmarlos.
- En caso de cancelación de análisis de muestras ya ingresadas en el laboratorio, se realizará el cobro del costo del trabajo efectuado hasta el momento de la notificación.
- En caso de cancelación de un muestreo, favor de avisar a nuestro personal con al menos 48 horas antes de la fecha programada. En este caso no se cobrará ningún costo adicional a menos de que se hayan incurrido en gastos de traslado y viáticos (compra o reservas de vuelos, hospedajes u otra cuya cancelación implique una penalización o cargo).
- Si por causas imputables al cliente el muestreo se cancela en un periodo menor a 48 horas, Intertek + ABC Analitic se reserva el derecho de cobrar los costos (día técnico, hospedaje, transportación, alimentación, etc) en que se hayan incurrido.
- k) Para toda muestra que sea recibida y que no tenga el volumen suficiente, el envase adecuado y/o preservador requerido, Intertek + ABC Analitic se reserva el derecho de no procesar la muestra con el fin de evitar un resultado no confiable. Se solicitará al cliente la autorización para proceder con el análisis con las condiciones de recepción de la(s) muestra(s). Las muestras tomadas por el cliente y que deban llegar refrigeradas, deberán llegar a una temperatura de 4 C (± 2 C).
- l) En caso de aceptar la presente cotización, favor de confirmarlo si es posible al menos 7 días hábiles de anticipación para programar con tiempo el servicio.
- Las formas de aceptación de la presente propuesta son:
- Propuesta firmada
 Pedido u orden de compra
 Contrato
 Correo electrónico que haga referencia al número de propuesta y aceptándola.
- m) La disposición de muestras se hará a los 5 días hábiles después de la entrega de resultados; en caso de que el cliente requiera que se almacenen más tiempo y bajo condiciones especiales, favor de contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

Agradecemos enormemente su interés en **Intertek + ABC Analitic** y deseamos poder colaborar conjuntamente.

Elaborada por:
Noé García Martínez
Ejecutivo de Ventas
 Email: noe.garcia@intertek.com
 Tel: (55) 53371160 ext. 8011
 Movil: 55 38473128

Aceptada por:
Lic.Gabriela Esperanza Milán Chávez

Firma:

Acepto propuesta de acuerdo a los términos y condiciones que enuncian.

Autorizado electrónicamente por:
Haydeé Peláez Topete
Gerente Comercial
 Email: Haydee.Pelaez@intertek.com
 Tel: (55) 53371160 ext. 8069
 Movil: 55 29662688

BASES Y CONDICIONES DEL SERVICIO

Todos los servicios realizados por Intertek Testing Services de México S.A. De C.V. y/o Laboratorios ABC Química Investigación y Análisis S.A. de C.V. Actuando como Intertek Testing Services Intertek, Laboratorios ABC, su matriz, subsidiarias y compañías afiliadas (en lo sucesivo referidas colectivamente como Intertek + ABCAnalitic) para la persona física o moral que ordene dichos servicios (en lo sucesivo denominada "el cliente") se obligan a las bases y condiciones que se describen y las tarifas y cargos de Intertek se basan en los siguientes términos y condiciones:

- 1.- Intertek + ABCAnalitic garantiza que sus servicios se realizarán adecuadamente de una manera consistente con el nivel de cuidado y con la habilidad normalmente ejercida por otras compañías que proporcionen dichos servicios bajo condiciones similares. Esta garantía se anulará y se invalidará en el caso de que la cuenta del cliente se vuelva morosa en el pago (todas las facturas deben pagarse al recibirse y se vuelven morosas después de 30 días (o plazo diferente de crédito pactado con el cliente) de la fecha de la factura. Intertek + ABCAnalitic no otorga ninguna garantía. Intertek + ABCAnalitic excluye todas las garantías implicadas enunciando pero no de forma limitada a la garantía de propiedad para un propósito particular, garantía de comercialización o garantía de resultados.
- 2.- La única indemnización a que se tendrá derecho el cliente para el caso de que Intertek rompa su garantía expresa y la total responsabilidad de Intertek sus oficiales, empleados, agentes o subcontratistas para cualquier pérdida o daño reclamado, ya sea directa o indirectamente en contrato, agravio o de otra manera en conexión con la realización del trabajo o servicios involucrados será de diez veces el costo de la factura por dicho trabajo o servicios o la cantidad de 150,000 pesos a elección de Intertek + ABCAnalitic.
- 3.- El cliente renuncia a cualquier reclamo o cualquier otra acción en contra de Intertek + ABCAnalitic, sus oficiales, sus empleados, agentes o subcontratistas por daños incidentales, consecuenciales, punitivos especiales o pérdidas de ganancias que resulten del trabajo, servicios o bienes de Intertek o sus subcontratistas.
- 4.- El Cliente deberá indemnizar, mantener a salvo y defender a Intertek + ABCAnalitic, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas de y en contra de cualquier reclamación, litigio, demanda, pérdida, gasto o responsabilidad (incluyendo pero no de forma limitada del costo de litigio y de los honorarios del abogado) basado en la ruptura del contrato por Intertek + ABCAnalitic y/o negligencia o falta, incluyendo sólo negligencia o falta por parte de Intertek + ABCAnalitic ya fuese real o supuesto viniendo de:
 - (a) reclamaciones o litigios de autoridades gubernamentales u otras fallas reales o sostenidas del cliente para cumplir con cualquier ley, ordenanza, reglamento, regla u orden de cualquier tipo cuerpo gubernamental o judicial;
 - (b) reclamos o litigios provenientes de información dada por el cliente y necesariamente proporcionada a Intertek + ABCAnalitic y/o;
 - (c) cualquier litigio por reclamación o demanda o información de pérdida o gasto por razón de una responsabilidad por cualquier persona diferente del cliente incluyendo pero no de forma limitada a los empleados del cliente con respecto a daños personales o muerte, daño, destrucción o pérdida de propiedades pertenecientes a otras personas.
- 5.- Deberán hacerse avisos de reclamaciones por escrito en contra de Intertek + ABCAnalitic dentro de los 45 días después de la entrega del reporte que cubre dicho trabajo. La falla de reclamación por escrito dentro de los 45 días constituirá un obstáculo a la renuncia irrevocable de cualquier reclamación ya sea directa o indirectamente; en el contrato en agravio o de otra manera en conexión con la realización del trabajo involucrado.
- 6.- Intertek + ABCAnalitic renuncia expresamente a la responsabilidad como asegurador o aval. El cliente está de acuerdo en asegurar el producto involucrado contra todo riesgo (exclusivo para caso de Inspecciones).
- 7.- El reporte que cubre el trabajo o los servicios de Intertek + ABCAnalitic es proporcionado al cliente para su uso exclusivo y no para el uso de ninguna otra persona física o moral. El reporte está basado y el trabajo conducido, en las instrucciones específicas del cliente y pudiera haber otra información relevante no requerida o reportada. La entrega de este reporte a cualquier otra persona física o moral no constituye una representación de Intertek + ABCAnalitic de cualquier asunto declarado en este reporte a cualquier otra persona que a su cliente. El cliente acepta que Intertek + ABCAnalitic no, ya sea por contrato o por la realización de servicios, asume, reduce, anula o toma a su cargo para exonerar de cualquier responsabilidad del cliente a ninguna otra persona. Ninguna persona física o moral, diferente del cliente, en cuya posesión de una copia de este reporte tendrá cualquier derecho contra Intertek, su matriz, compañías subsidiarias o afiliadas, sus oficiales, empleados, agentes o subcontratistas.
- 8.- Los pedidos recibidos por un oficial o empleado de Intertek + ABCAnalitic para asignaciones fuera de México serán remitidas a nombre del Cliente a la compañía apropiada de Intertek asociada en el exterior o a la que haga funciones correspondientes quién será única y completamente responsable de todos los asuntos en conexión con las funciones de correspondencia quién será única y completamente responsable de todos los asuntos en conexión con la orden recibida incluyendo la acción y el reporte al cliente. Como una condición de Intertek remitiendo dicha asignación a favor del cliente, se sobreentiende de Intertek + ABCAnalitic, sus oficiales, directores, agentes y empleados no conllevarán ninguna responsabilidad al respecto del trabajo o servicio suministrados por la compañía a quien se le remite la asignación.
- 9.- Todas las reclamaciones realizadas en contra de Intertek + ABCAnalitic, ya sean directos o indirectas, en contrato agravio u otros, serán corregidas acorde a las Leyes de México y para cualquier litigio en contra de Intertek, deberá ser llenado en los Tribunales de México.
- 10.- Ningún oficial empleado, agente o subcontratista de Intertek + ABCAnalitic (diferente del Representante Legal) tiene autoridad para alterar o renunciar a ninguna de las medidas procedentes o hacer cualquier representación que de algún modo este en conflicto o que anulen cualquiera de las medidas anteriores; y que en ninguna alteración, renuncia o representación esté vinculado a Intertek a menos que sea por escrito y firmada por el Representante Legal de Intertek + ABCAnalitic.
- 11.- El cliente está de acuerdo que cada una de las cuentas vencidas deberán llevar interés al mas alto precio legal aplicable y que el cliente no tendrá derecho de retener el pago de cualquier suma vencida de Intertek en cuanto de cualquier disputa, reclamación que éstas pueden alegar. El cliente acepta que cualquiera de sus cuentas estará a cargo de un abogado para su cobranza, Intertek + ABCAnalitic tendrá el derecho a tarifas de abogados razonables y costo de tribunal de parte del cliente.

Las provisiones enlistadas deberán considerarse como parte de estos términos y condiciones.

- 12.- La invalidez o no cumplimiento de cualquiera de los términos mencionados no afectará de ninguna manera al resto de los términos.

PROVISIONES

- 1.- Los servicios básicos, como se mencionan en este programa de tarifas, son realizados bajo los lineamientos de la Federación Internacional de las agencias de inspección (IFIA) disponible en ifia-federacion.org Los servicios adicionales son proporcionados bajo contrato específico con el cliente.
- 2.- Si el cliente requiere el análisis de las muestras por el cliente o terceras partes, Intertek + ABCAnalitic reportará los resultados pero sin ninguna responsabilidad en su precisión. Así mismo, cuando se requiera el servicio de Testificación de análisis nuestra responsabilidad es solamente atestiguar que el análisis es conducido en la muestra correcta. El cliente está de acuerdo en que Intertek no es responsable por la conducción u operación del aparato, instrumentación y aparatos de medición y que Intertek + ABCAnalitic acepta la información de calibración, reactivos, etc. Como se prepararon y no será responsable de la precisión de cualquier resultado.
- 3.- La identificación del producto establecido en cualquier reporte de calidad y cantidad de Intertek + ABCAnalitic es, por necesidad, basada solamente en la información proporcionada por el Cliente e Intertek + ABCAnalitic. Igualmente la realización de pruebas es ejecutada según las instrucciones proporcionadas por el cliente y no determinan la identidad o lo negociable del producto.
- 6.- Si el personal de Intertek es requerido para testificar en cualquier procedimiento legal con respecto a cualquier servicio realizado por Intertek + ABCAnalitic, por el cliente está de acuerdo en pagar a Intertek + ABCAnalitic, mientras se cumpla con tal proceso legal, una tarifa por hora y gastos como se proporcionó en el programa de tarifas.
- 8.- Para el control de calidad y conformidad para las especificaciones, las muestras son sometidas a análisis por los métodos de prueba estándar de laboratorio. Las medidas múltiples de la misma propiedad de una muestra específica por un método de prueba dado, en raras ocasiones dan idénticos resultados. Sin embargo, cada resultado obtenido tiene igual validez y no puede ser arbitrariamente desechado. Si más de un resultado de la prueba se obtiene para la misma propiedad de una muestra específica por un método de pruebas dado, entonces Intertek + ABCAnalitic aplicará los principios específicos, normas regulatorias, normas internacionales o el protocolo industrial con el objeto de determinar el resultado reportable. Las normas Internacionales tales como ISO 4259, ASTM D3244, IP 371, etc. También pueden ser usadas en caso de disputa entre el comprador y el vendedor y se llegará a un acuerdo del proceso entre las partes.
- 9.- Todos los reportes serán mantenidos en un archivo por un periodo de 5 años.
- 10.- Los reportes son enviados por mensajería o correo electrónico a quien (es) el cliente disponga.
- 11.- Las muestras son retenidas por máximo 45 días para líquidos (gases y condensados hasta 10 días máximo), a menos que se requiera otro periodo por escrito por el cliente o definido en la propuesta específica.
- 12.- Las Notas de Crédito -Se advierte a los clientes que se deben dirigir a Intertek + ABCAnalitic una nota de crédito específica en los requerimientos de documentación y resolver durante el proceso de nominación bajo los lineamientos de IFIA (cuando aplique) para asegurar que estos pueden ser consistentes con la documentación y procedimientos estándares de Intertek + ABCAnalitic.
Las peticiones por alteraciones retroactivas de los reportes o informes de resultados para conformar los requerimientos de la nota inusual resaltarán en retardos y la posibilidad que Intertek + ABCAnalitic no sea capaz de cumplir en terrenos éticos.
- 13.- Documentos que reflejan contratos entre el cliente y terceras partes. O documentos de terceras partes, tales como contratos de ventas, notas de crédito, etc. Son (si los recibe Intertek + ABCAnalitic) considerados solo para información y no cambian el alcance de los servicios o responsabilidades de Intertek + ABCAnalitic.